

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia

816 Convocatoria de ayudas a Pymes de la Región de Murcia para el desarrollo del Programa ILI (Programa de Iniciación a las Licitaciones Internacionales).

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio Industria y Navegación de España, junto con la Cámara de Comercio de Murcia ponen en marcha el Programa ILI en el marco del Programa Operativo para el periodo 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y las Cámaras de Comercio.

La presente convocatoria tiene por objeto promover la participación en el Programa ILI de las empresas de la Región de Murcia que pertenezcan a la demarcación de la Cámara de Murcia. El contenido del Programa ILI se detalla en los documentos que pueden encontrarse y/o descargarse a través de la web de la Cámara de Comercio de Murcia: www.camaramurcia.es

Beneficiarios: Pymes (según la definición de la Unión Europea) exceptuando aquellas empresas cuya actividad sea la pesca, la industria del carbón o la producción de los productos agrícolas según el Anexo I del Tratado de la UE. Han de cumplir con la normativa nacional y comunitaria: norma de minimis, estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Objeto de las ayudas: Serán objeto de ayuda los gastos recogidos en el Documento 13 Detalle de Gastos Elegibles del Programa que puede encontrarse y/o descargarse a través de la web de la Cámara de Comercio de Murcia:

www.camaramurcia.es

Toda la información detallada sobre importe y tramitación de las ayudas, presentación de las solicitudes, criterios de selección de las mismas, resolución, obligaciones de los beneficiarios y compatibilidad de las ayudas puede encontrarse y descargarse en la página web de la Cámara de Comercio de Murcia: www.camaramurcia.es

Aquellas empresas interesadas a priori en el Programa ILI deberán manifestar su interés asistiendo a la Jornada de Sensibilización y difusión del Programa ILI que se celebra en la sede de la Cámara de Comercio de Murcia el día 28 de enero de 2010 a las 10:00 horas.